

Vueling Airlines, S.A. ("Vueling"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público lo siguiente:

## **Acciones sobre costes y perspectivas**

En relación a las noticias aparecidas en medios relativas a la situación de la Compañía, se comunica que en un entorno de alta competencia, el control de costes se convierte en el objetivo prioritario de la compañía durante 2010 y debe convertirse en el principal eje que asegure la competitividad de la compañía.

En el contexto actual en que se están tomando medidas que contribuyen a la mejora de los costes de la compañía, se ha considerado oportuno emitir un comunicado a los empleados, y que ha sido reflejado por diversos medios, en que se conciencia de la necesidad de reducir los costes.

Vueling continúa con sus planes para mantener los niveles de competitividad que han quedado reflejados en los resultados intermedios publicados durante 2009 y espera que las políticas de contención de costes que está aplicando afiancen en mayor medida su actual posición en el mercado y permitan seguir cumpliendo con los planes establecidos.

Antonio Grau Folguera

Director de Áreas Corporativas